

208-8-18

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."

RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762
Constituida el 3 de junio de 1998
Resolución # 98.1.1.1
Atacames - Ecuador

Oficio No. 590
EXP. 86745

Atacames, 12 de Agosto del 2008

Sr. Ing. Patricio García
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

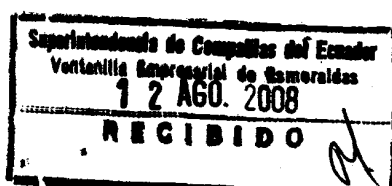
De mi consideración:

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE		CESIONARIO
Cárdenas Pintado Miguel Ángel	cede a	García Calle Rene Bolívar
C.I. 170469037-7		C.I. 060101832-8
Estado Civil: Casado		Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA		ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1		Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de la Acción: 1		Valor de las Acción: 1
Valor Total: 1		Valor Total: 1

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta esta transferencia de acción, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,



Rene García Calle
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."



Señor:
Rene García Calle.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 03 de Diciembre del 2007, el señor: Cárdenas Pintado Miguel Ángel, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170469037-7.

Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor del señor: Rene Gracia Calle, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

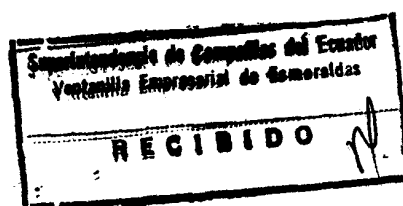
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

.....
CEBENTE

.....
CESIONARIO

.....
CONYUGE



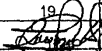
COMPAÑÍAS DE TRANSPORTES EN TAXIS
TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES - ECUADOR

NOMBRE DEL ACCIONISTA:
NACIONALIDAD:
CÉDULA O PASAPORTE:

RENE GARCIA CAJE
ECUATORIANA
060101832-8

FOLIO No.: 0119

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
30/08/03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	732.00		René García
03/12/03	—	—	—	—	—	—	—	—	Miguel L. Cadenas	1	258	258	4.00	René García	—	4.00	733.00		

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

COMPANÍAS DE TRANSPORTES EN TAXIS
TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES - ECUADOR

MOQUEL CARDENAS PINTADO

ECUADORIANA
170469037-7

FOLIO No.: 0104

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES				Firma del representante legal	OBSERVACIONES
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
05/05/2018									Jim May	1	258	258	1.00	Alfredo		1.00	1.00		
05/05/2018									Alfredo	1	258	258	1.00	Alfredo	1.00				

DISTRIBUCIÓN GRATUITA